COMANDO DEL EJÉRCITO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA DE INICIO DE LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (SBE) N° 25/12 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS TODO TERRENO PARA USO MILITAR" PLURIANUAL Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 07:00 horas del 17 de diciembre de 2012, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.) , nombrado por Orden General N° 320 de fecha 15 de noviembre de 2012 del Comando del Ejército, presidido por el Señor Jefe de Estado Mayor GRAL BRIG CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA e integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (SBE) N° 25/12 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS TODO TERRENO PARA USO MILITAR" PLURIANUAL**, convocada por la UOC N° 2 del Comando del Ejército.-

MIEMBROS

TCNEL CAB OSCAR VICENTE AVALOS AVALOS
CAP ART PEDRO ISIDRO CAUSARANO PEREIRA
STTE JM VIVIEN ROMINA ROMERO GIMÉNEZ
STTE INT ROSSANA ANDREA VELAZQUEZ VARGAS

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que se resume a continuación:

1. Una primera etapa en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una segunda etapa en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Una tercera etapa en la que se evaluará la capacidad legal, financiera y técnica del Oferente para cumplir con el contrato.
4. Y una última etapa en el que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, Ejemplar de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051, Original y dos copias de ofertas presentados por los siguientes oferentes:

- **ACE AUTOMOTORES S.A.C.**
- **COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L.**

Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en su Primera Etapa.

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta fase se evalúa las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para la cual se han analizado detalladamente el contenido de cada una.

Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

N°	DOCUMENTOS	OFERENTES	
		ACE AUTOMOTORES S.A.C.	COMPAÑIA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L.
1	**Planilla de ofertas y lista de precios debidamente completadas y firmadas.**	CUMPLE	CUMPLE
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.**	CUMPLE	CUMPLE
3	**Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.** Fotocopia simple de cédula de identidad del Oferente. Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la Oferta y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(Personas Físicas).**	NO APLICA	NO APLICA
4	**Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.** Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales**. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Personas Jurídicas)**.	CUMPLE	CUMPLE
5	**Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.** Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades para comprometer al oferente. **Poder Suficiente o Actas de Asamblea que demuestren la representación. (Personas Jurídicas)**.	CUMPLE	CUMPLE
6	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.**	CUMPLE	CUMPLE

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Sustancial, que se mencionan en el cuadro precedente, se concluye que **las Empresas ACE AUTOMOTORES S.A.C. y COMPAÑIA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L.** cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter Sustancial, ajustándose a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Respecto a lo procedido y expresado, la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Punto 1. Criterios de Evaluación, **del Pliego de Bases y Condiciones establece: Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:**

- **Formulario de Oferta debidamente completado y firmado**. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Así también el Decreto N° 21909/03 que reglamente la Ley 2051/03, prescribe:

Artículo 60 Análisis. "La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. **La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.**
2. **El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.**
3. **Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.**
4. **Los documentos hayan sido debidamente firmados.**
5. **.....**
6. **....."**

Así, las ofertas que cumplen con el suministro eficiente y satisfactorio de las documentaciones básicas de carácter sustancial y consideradas aptas de ser analizadas en la siguiente etapa son:

	OFERENTES	PRESUPUESTO I.V.A. INCLUIDO
1	COMPANIA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L.	Gs. 5.627.286.000.
2	ACE AUTOMOTORES S.A.C.	Gs. 21.114.961.000

Una vez determinada las ofertas que se ajustan satisfactoriamente al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, y sin necesidad de efectuar correcciones de errores aritméticos, los miembros del Comité de Evaluación dan por terminado la evaluación en su **Primera Etapa. Suministro de los documentos básicos de carácter sustancial,** siendo las 10:00 horas y acordándose una próxima reunión para las 11:00 hs del día 17 de diciembre a fin de proseguir con las evaluaciones de las ofertas.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

ROSSANA ANDREA VELAZQUEZ VARGAS
STTE INT Análisis Contable y Financiero
Miembro Comité de Evaluación

VIVIEN ROMINA ROMERO GIMENEZ
STTE JM - Análisis Técnico y Legal
Miembro Comité de Evaluación

PEDRO ISIDRO CAUSARANO PEREIRA
CAP ART – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

OSCAR VICENTE AVALOS AVALOS
TCNEL CAB – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

GRAL BRIG CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO DEL EJERCITO
CENTRO FINANCIERO
UOC

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
My DCEM - Jefe Dpto. U.O.C. CF N° 2

COMANDO DEL EJÉRCITO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA DE EVALUACIÓN TECNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (SBE) N° 25/12 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS TODO TERRENO PARA USO MILITAR" PLURIANUAL

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 11:00 horas del 17 de diciembre de 2012, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.) , nombrado por Orden General N° 320 de fecha 15 de noviembre de 2012 del Comando del Ejército, presidido por el Señor Jefe de Estado Mayor GRAL BRIG CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA e integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (SBE) N° 25/12 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS TODO TERRENO PARA USO MILITAR" PLURIANUAL**, convocada por la UOC N° 2 del Comando del Ejército.-

MIEMBROS

TCNEL CAB OSCAR VICENTE AVALOS AVALOS
CAP ART PEDRO ISIDRO CAUSARANO PEREIRA
STTE JM VIVIEN ROMINA ROMERO GIMÉNEZ
STTE INT ROSSANA ANDREA VELAZQUEZ VARGAS

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que se resume a continuación:

- En ésta etapa inicialmente se seleccionará en forma provisoria a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja.
- Posteriormente se procederá a la evaluación técnica de las ofertas, a través de un análisis de las especificaciones técnicas de los productos ofertados verificando que las mismas se ajusten sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto, el Decreto N° 21909/03 que reglamente la Ley 2051/03, prescribe:

Art. 61.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. .....
2. .....

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación **como especificaciones técnica....**

Acto seguido se procede a seleccionar, en forma provisoria por cada lote, la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, conforme a la planilla de comparación de precios que se adjunta.

LOTE	OFERENTE	PRESUPUESTO I.V.A. INCLUIDO
1	ACE AUTOMOTORES S.A.C.	Gs. 21.114.961.000

2	ACE AUTOMOTORES S.A.C.	Gs. 3.931.342.500

Seguidamente se procede a la Evaluación Técnica de las ofertas, aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE". Para ello primeramente se ha analizado en detalle las **Especificaciones Técnicas** del bien ofertado conforme a los informes y documentos arrimados por los oferentes, verificando si las mismas se ajustan sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 1

ITEM N° 1: Vehículo de transporte mediano, todoterreno, con tracción integral en las cuatro ruedas (4x4), configurado para uso en operaciones militares a ser empleado como Puesto de Comando Móvil, doble cabina (DC),

ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE ACE AUTOMOTORES S.A.C.
1.1. Especificaciones del Vehículo o Deberá: tener la capacidad para el trasporte de 4 ocupantes en la cabina y una capacidad de carga de hasta 1500 Kilos en la carrocería. o Cumplir con la Norma de Europea de Emisiones EU2 **1.2. Capacidades y características del motor** o De : 2.0 litros turbo-cargado, common raíl (riel común) inyección directa, motor diesel Potencia 90kW a 3500 rpm o Con un Torque de 390 Nm a 2000 rpm o Emisiones de escape norma EU2 **1.3. La Transmisión** o Deberá poseer : una Caja de Cambios de 6 marchas o velocidades y 1 marcha atrás con tracción permanente en las 4 ruedas o Una: caja de transferencia de dos gamas, Alta – con Bloqueo de Diferencial. **1.4. El Sistema Eléctrico** o Presentar: Alternador Comercial de 150 A para 12v o Batería de 12v H8 90 A (debajo del asiento conductor) **1.5. La Refrigeración interna de cabina** o Disponer de: Aire acondicionado para la cabina Frontal. **1.6. El Chasis deberá ser** o Modelo Heavy-Duty (servicio/trabajo pesado) del tipo tubular reforzado y escalonado, chasis cuadrado o de cajón con protección removible bajo la transmisión. Con: Protección de los componentes del Sistema de la Dirección. **1.7. Tipo de Suspensión** Frente - Eje haz vivo, del tipo de resortes helicoidales, amortiguadores hidráulicos telescópicos, barra Panhard y barra estabilizadora o Trasero - Eje haz vivo, del tipo de resortes helicoidales, resortes auxiliares co-axial, amortiguadores hidráulicos telescópicos, con marco y barra estabilizadora GVW 3500 kg o Número máximo de cargas por eje - frente 1580 kg, trasero 2200 kg. **1.8. Sistema de Frenos** o Presentar indefectiblemente, Sistema de Freno a Discos en las Cuatro Ruedas o El Freno de mano sobre la Transmisión.	CUMPLE

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO UOC

1.9. Dirección
- Sistema de Dirección Hidráulica-Asistida.

1.10. Neumáticos
- Tipo AT2 235/85 R16 y/o MT 7.50 x R 16
- Llantas de Acero para Trabajo Pesado 16"

1.11. Capacidad de Remolque
- Con frenos del remolque de 3500 kg

1.12. Capacidad que deberá tener fuera de ruta
- Profundidad de vadeo 500 mm (Sin Snorkel)
- Angulo de Entrada 50°
- Angulo de Salida 37°
- Angulo de Rampa 65°
- Angulo Max de ascenso/descenso 45° (100%)
- Angulo Max de Inclinación 35° (70%)

1.13. El vehículo a ser ofertado deberá poseer las siguientes dimensiones
- Distancia entre ejes 3200 mm
- Longitud total 5000 mm
- Ancho total 1700 mm (espejos excl.)
- Altura total 2000 mm
- Voladizo delantero 620 mm
- Voladizo trasero 1200 mm
- Ancho de vía delantero / trasero 1500 mm
- Distancia al suelo bajo la carrocería 300 mm
- Distancia al suelo bajo diferencial trasero 235

1.14. Detalles que deberá disponer el habitáculo o cabina delantera
- Doble Cabina Techo Duro
- Cuerpo y Caja de Carga en Aleación de Acero Galvanizado y Aluminio de peso Ligero resistente a la corrosión.
- Puertas Frontales y traseras de una pieza con levanta vidrios manuales
- 2 (dos) Asientos con tapizado de vinilo, incluido el apoya cabezas 3(tres) Asientos traseros con tapizado de vinilo con apoya cabezas y cinturones de seguridad de tres puntos. *(*Posible eliminación de asiento central con colocación de Porta Armas Central).*
- Llave de Arranque y puertas independientes del tapa tanque
- Guantera Central entre los Asientos Delanteros
- Longitud del cuerpo de la Cabina desde 2800 hasta 3.500 mm
- Anchura del cuerpo de la Cabina desde 1700 hasta 2.000 mm
- Calentador /desempañador de 3 velocidades
- Marcadores de: Velocidad (velocímetro), tacómetro, Nivel de Combustible,
- Temperatura del refrigerante.
- Limpia Parabrisas de 2 Velocidades con modo Intermedia.
- Inmovilizador
- Apoya Manos en el Tablero
- Viseras para el Sol
- Parabrisas Laminado
- Espejos retrovisores
- Luces de Marcha Atrás y Anti-nieblas
- Faldones traseros
- Posa pie tubular

1.15. La Carrocería Trasera será para
- Transporte de cargas
- Deberá poseer una Carpa de Vinilo de Alta Duración, removible, color negro y/o verde musgo del tipo militar, con panel de visión frontal hacia la cabina Opcional con visión lateral y Trasera, con posibilidad de abertura en parte trasera
- Porta rueda de auxilio y Porta Jerry Cans (Bidones) de Combustible y Agua bidones de plástico según especificación

MIL. o Pintura anticorrosiva en poliuretano en la parte interior trasera **1.16. Color** o Verde OTAN (Verde musgo oscuro solido) **1.17. La oferta deberá incluir los siguientes accesorios.** o Juego Original de Tira Remolque. o Soporte Original de Tira Tráiler. o Bola c/Pasador de Tira Tráiler Original. o Conjunto toma de Aire Original – Snorkel. o Protector Original de Carter. o Protector Original de Faros Delanteros. o Paragolpes Original para disposición de Molinete. o 1(un) Bidón p/agua de 20 litros según especificación MIL.. o 2(dos) Bidones p/combustible de reserva de 20 litros según especificación MIL. o Molinete WARN POWER PLANT HD con compressor o Redes de camuflaje o 6 jabalinas de 3 (tres) mts, a ser ensambladas en dos partes de 1,50 mts c/u **1.18 Deberá disponer de los siguientes manuales:** o Un Manual del Vehículo o Un Manual de Garantías o Una Cedula de Servicios Se deberá ofrecer una garantía real de desempeño de : o **100.000 Kilómetros o tres años.**	

ITEM N° 2: Vehículo de transporte mediano, todoterreno, con tracción integral en las cuatro ruedas (4x4) configurado para uso en operaciones militares a ser empleado para transporte de tropas (TT) y carga hasta 1,5 Tn. - Troop Carrier, cabina simple (TT)

ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE ACE AUTOMOTORES S.A.C.
2.1. Especificaciones técnicas del Vehículo a ser ofertado, deberá: o Ser Acondicionado: para el transporte de 10 personas (tropas) en la parte trasera o Mas un adicional de 2 (dos) ocupantes en la parte frontal o Cumplir: con la Norma de Europea de Emisiones EU2 **2.2. El tipo de Motor** o Será: de 2.0 litros turbo-cargado, inyección directa, common rail (riel común), motor diesel Potencia 90kW a 3500 rpm o Con: un Torque de 390 Nm a 2000 rpm o Emisiones de escape norma EU2 **2.3. La Transmisión** o Deberá poseer : una Caja de Cambios de 6 marchas o velocidades y 1 marcha atrás con tracción permanente en las 4 ruedas o Una: caja de transferencia de dos gamas, Alta – Baja LT 230Q con Bloqueo de Diferencial. **2.4. El Sistema Eléctrico** o Presentar: Alternador Comercial de 150 A para 12v o Batería de 12v H8 90 A (debajo del asiento conductor) **2.5. La Refrigeración interna de cabina** o Disponer de: Aire acondicionado para la cabina Frontal. **2.6. El Chasis deberá ser** o Modelo Heavy-Duty (servicio/trabajo pesado) del tipo tubular reforzado y escalonado, chasis cuadrado o de cajón con	CUMPLE

protección removible bajo la transmisión. o Con: Protección de los componentes del Sistema de la Dirección. **2.7. Tipo de Suspensión** o Frente - Eje haz vivo, del tipo de resortes helicoidales, amortiguadores hidráulicos telescópicos, barra Panhard y barra estabilizadora o Trasero - Eje haz vivo, del tipo de resortes helicoidales, resortes auxiliares co-axial, amortiguadores hidráulicos telescópicos, con marco y barra estabilizadora GVW 3500 kg o Número máximo de cargas por eje - frente 1580 kg, trasero 2200 kg **2.8. Sistema de Frenos** o Presentar indefectiblemente, Sistema de Freno a Discos en las Cuatro Ruedas o El Freno de mano sobre la Transmisión. **2.9. Dirección** o Sistema de Dirección Hidráulica-Asistida. **2.10. Neumáticos** o Tipo AT2 235/85 R16 y/o MT 7.50 x R 16 o Llantas de Acero para Trabajo Pesado 16" **2.11. Capacidad de Remolque** o Con frenos del remolque de 3500 kg **2.12. Capacidad que deberá tener fuera de ruta** o Profundidad de vadeo 500 mm (Sin Snorkel) o Angulo de Entrada 50° o Angulo de Salida 37° o Angulo de Rampa 65° o Angulo Max de ascenso/descenso 45° (100%) o Angulo Max de Inclinación 35° (70%) **2.13. El vehículo a ser ofertado deberá poseer las siguientes dimensiones** o Distancia entre ejes 3200 mm o Longitud total 5000 mm o Ancho total 1700 mm (espejos excl.) o Altura total 2000 mm o Voladizo delantero 620 mm o Voladizo trasero 1200 mm o Ancho de vía delantero / trasero 1500 mm o Distancia al suelo bajo la carrocería 300 mm o Distancia al suelo bajo diferencial trasero 235 **2.14. Detalles que deberá disponer el habitáculo o cabina delantera** o Cabina Simple Techo Duro o Cuerpo de Aleación de Acero Galvanizado y Aluminio de peso ligero resistente a la corrosión. o Puertas Frontales de una pieza con levanta vidrios manuales o 2 (dos) Asientos con tapizado de vinilo, incluido el apoya cabezas y cinturones de seguridad de tres puntos. o Bandeja entre los Asientos Delanteros. o Llave de Arranque y puertas independientes del tapa tanque o Longitud del cuerpo de la Cabina desde 2300 hasta 2600 mm o Anchura del cuerpo de la Cabina desde 1700 hasta 2000 mm o Calentador /desempañador de 3 velocidades o Marcadores de: Velocidad (velocímetro), tacómetro, Nivel de Combustible, o Temperatura del refrigerante. o Limpia Parabrisas de 2 Velocidades con modo Intermedia o Inmovilizador	

- Apoya Manos en el Tablero
- Viseras para el Sol
- Parabrisas Laminado
- Espejos retrovisores
- Luces de Marcha Atrás y Anti-nieblas
- Faldones traseros
- Redes de camuflaje
- 6 jabalinas de 3 (tres) mts, a ser ensambladas en dos partes de 1,50 mts c/u
- Posa pie tubular

2.15. Detalles de la Carrocería Trasera (P/Transporte de tropas)*

- Deberá contar: con 2 asientos a lo largo con capacidad de 5 ocupantes en cada lado
- El Sistema de Montado Trasero: Atornillado a las bandas de Balata
- El Delantero: Instalados sobre un Pivote central montado.
- Disponer de un: Pivote Central a fin de reducir el stress producido entre el Chasis y la Carrocería
- Apertura complete de los paneles laterales para un fácil acceso y descenso
- Poseer: Presionado de 2 milímetros reforzado en ángulo para protección de las luces traseras
- Disponer de: Tres pisaderas en los costados y dos en la puerta trasera para facilitar en ascenso o descenso, cuando los paneles estén abajo
- Un Marco de Carpa desmontable tubular removible, de nueve barras longitudinales con Agarraderas
- Deberá poseer una Carpa de Vinilo de Alta Duración, removible, color negro y/o verde musgo del tipo militar, con panel de visión frontal hacia la cabina Opcional con visión lateral y Trasera, con posibilidad de abertura en ambos laterales y parte trasera
- El Piso deberá ser: del tipo con placas de acero antideslizante.
- Posibilidad de remover los asientos y contar con toda una carrocería libre.
- Rueda de auxilio montada en una base tubular sobre la cabina delantera y Porta Jerry Cans (Bidones) de combustible y agua
- Altura de la cubierta del cuerpo sin carga 985 mm
- Interior la altura del cuerpo (centro) 1400 mm, lados de la gota y soltar portón trasero
- Pintura anticorrosiva en poliuretano en la parte interior

Esta Carrocería indefectiblemente, como requisito de trasferencia de tecnología deberá ser fabricada y montada de manera Local (Paraguay), según las indicaciones descriptas en la Licencia adquirida del Proveedor en Origen

2.16. Color

- Verde OTAN (Verde musgo oscuro solido)

2.17. La oferta deberá incluir los siguientes accesorios.

- Juego Original de Tira Remolque.
- Soporte Original de Tira Tráiler.
- Bola c/Pasador de Tira Tráiler Original.
- Conjunto toma de Aire Original – Snorkel.
- Protector Original de Carter.
- Protector Original de Faros Delanteros.
- Paragolpes Original para Molinete.
- Molinete WARN POWER PLANT HD con compressor
- 1(un) Bidón p/agua de 20 litros según especificación MIL..
- 2(dos) Bidones p/combustible de reserva de 20 litros según especificación MIL.

2.18. Deberá disponer de los siguientes manuales:

- Un Manual del Vehículo
- Un Manual de Garantías
- Una Cedula de Servicios

Se deberá ofrecer una garantía real de desempeño de : o **100.000 Kilómetros o tres años**	

ITEM N° 3: Vehículo de transporte mediano, todoterreno, con tracción integral en las cuatro ruedas (4x4) configurado para uso en operaciones militares a ser empleado para reconocimiento armado de despliegue rápido (VDR) con montaje múltiple de armas, cabina simple.

ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE ACE AUTOMOTORES S.A.C.
3.1. Especificaciones técnicas del Vehículo a ser ofertado, deberá: o Ser Acondicionado: para el transporte de 04 ocupantes. o Cumplir: con la Norma de Europea de Emisiones EU2 **3.2. El tipo de Motor** o Será: de 2.0 litros turbo-cargado, common rail (riel común) inyección directa, motor diesel Potencia 90kW a 3500 rpm o Con: un Torque de 390 Nm a 2000 rpm o Emisiones de escape norma EU2 **3.3. La Transmisión** o Deberá poseer : una Caja de Cambios de 6 marchas o velocidades y 1 marcha atrás con tracción permanente en las 4 ruedas o Una: caja de transferencia de dos gamas, Alta – con Bloqueo de Diferencial. **3.4. El Sistema Eléctrico** o Presentar: Alternador Comercial de 150 A para 12v o Batería de 12v H8 90 A (debajo del asiento conductor) **3.5. La Refrigeración interna de cabina** o Disponer de: calefacción a la cabina Frontal. **3.6. El Chasis deberá ser** o Modelo Heavy-Duty (servicio/trabajo pesado) del tipo tubular reforzado y escalonado, chasis cuadrado o de cajón con protección removible bajo la transmisión. o Con: Protección de los componentes del Sistema de la Dirección. **3.7. Tipo de Suspensión** o Frente - Eje haz vivo, del tipo de resortes helicoidales, amortiguadores hidráulicos telescópicos, barra Panhard y barra estabilizadora o Trasero - Eje haz vivo, del tipo de resortes helicoidales, resortes auxiliares co-axial, amortiguadores hidráulicos telescópicos, con marco y barra estabilizadora GVW 3500 kg. o Número máximo de cargas por eje - frente 1580 kg, trasero 2200 kg **3.8. Sistema de Frenos** o Presentar indefectiblemente, Sistema de Freno a Discos en las Cuatro Ruedas o El Freno de mano sobre la Transmisión. **3.9. Dirección** o Sistema de Dirección Hidráulica-Asistida. **3.10. Neumáticos**	CUMPLE

o Tipo AT2 235/85 R16 y/o MT 7.50 x R 16 o Llantas de Acero para Trabajo Pesado 16" **3.11. Capacidad de Remolque** o Con frenos del remolque de 3500 kg **3.12. Capacidad que deberá tener fuera de ruta** o Profundidad de vadeo 500 mm (Sin Snorkel) o Angulo de Entrada 50° o Angulo de Salida 37° o Angulo de Rampa 65° o Angulo Max de ascenso/descenso 45° (100%) o Angulo Max de Inclinación 35° (70%) **3.13. El vehículo a ser ofertado deberá poseer las siguientes dimensiones** o Distancia entre ejes 3200 mm o Longitud total 5000 mm o Ancho total 1700 mm (espejos excl.) o Altura total 2000 mm o Voladizo delantero 620 mm o Voladizo trasero 1200 mm o Ancho de vía delantero / trasero 1500 mm o Distancia al suelo bajo la carrocería 300 mm o Distancia al suelo bajo diferencial trasero 235 **3.14. Detalles que debe poseer la Carrocería** o Cuerpo de Aleación de Acero Galvanizado y Aluminio de peso Ligero resistente a la corrosión. o Cabina Simple Techo de Lona o 2 (dos) Asientos con tapizado especial impermeable, incluido el apoya cabezas o Y cinturones de seguridad de tres puntos. o Bandeja entre los Asientos Delanteros. o Llave de Arranque y puertas independientes del tapa tanque o Longitud del cuerpo de la Cabina desde 2300 hasta 2600 mm o Anchura del cuerpo de la Cabina desde 1700 hasta 2000 mm o Calentador /desempañador de 3 velocidades o Marcadores de: Velocidad (velocímetro), Tacómetro, Nivel de Combustible, o Temperatura del refrigerante. o Limpia Parabrisas de 2 Velocidades con modo Intermedia. o Inmovilizador o Apoya Manos en el Tablero o Parabrisas Laminado o Deberá poseer una Carpa de Vinilo de Alta Duración, removible, color negro y/o verde musgo del tipo militar, con panel de visión frontal hacia la cabina Opcional con visión lateral y Trasera, con posibilidad de abertura en ambos laterales y parte trasera o Espejos retrovisores con doble anclaje de sujecion o Luces de Marcha Atrás y Anti-nieblas o Faldones traseros **3.15. EQUIPAMIENTO MODULAR (VDR)*** o Mejoramiento de la suspensión y sistema de dirección o Parabrisas abatibles con limpiaparabrisas eléctricos o Eliminación de puertas delanteras por red de seguridad o Jaula/superestructura: en tubos de acero galvanizado de gran resistencia con capacidad de absorber impactos de giro sin sufrir deformaciones en toda su estructura. o Montaje de torre de armas de 360° de giro (eléctrico o manual) con respaldo y bloqueo de montante y controles de arma y bandeja de munición de armas pudiendo montar ametralladoras polivalentes de 7,62x51mm, 12,77x99mm (.50), Lanzador Automático de 40mm y misiles antitanques. o Montante de armas de la protección de la tripulación frontal (para el Acompañante) con brazo pivotante del arma y 110° giro y	

bandeja de munición de armas
- Soporte de Arma Trasero (para pasajero)
- Tubos lanza granadas y fumígenas de 76 mm, dispuestos en dos líneas con tres tubos c/u.
- Conjunto de Herramientas para cavar y fijadores
- Porta Bidones (Jerry cans), para agua y combustible.
- Instalación de un porta municiones
- Soporte para Radio
- Soporte para Rueda de Auxilio al costado
- Instalación de corta Cables en la Jaula.
- 2 planchas para recuperación en Arena o barro
- Almacenamiento para mochilas
- Instalación de corte de luces.
- Instalación de una salida para 24V.
- Modificación de Asientos para evitar la acumulación de agua.
- Instalación de regulador de altura del Asiento del acompañante.
- Conmutador de apagado 7-forma luces
- Luz IR
- Luz Convoy militar
- Puertas tipo militar con parte superior extraíbles
- Taquillas de estiba de lado en la longitud total de partes de cuerpo en PVC hood plegable/extraíbles
- Gancho de remolque OTAN
- Aislamiento de batería del sistema eléctrico de 7 pines
- Soporte de antena para cada lado del cuerpo del vehículo
- 3 Sistemas de conectores 12V
- Lámpara de lectura de mapas
- JATE levantamiento/remolque/amarre anillos
- Cono receptor rueda de repuesto montado en el lado puesto de armas de la protección de la tripulación frontal
- Mecanismo ajustable ligero de altura de asientos (controlador o comandante)
- Asiento de tripulación principal artillero con malla trasera de protección
- Plataforma plegable para el artillero principal
- Posición del tercer artillero en la parte trasera con asiento regulable en altura con brazo pivotante de giro y bandeja de munición de armas
- Sistema de Santa Bárbara para el almacenaje de valijines metálicos estándar OTAN para municiones .50, 40 mm, 7,62x51 mm según sea el caso.
- Ganchos de sujeción de armas
- Herramientas y canasta de estiba
- Protección anti-corrosiva (dinitrol)
- Pintura anticorrosiva en poliuretano en la parte interior
- Posa pie tubular

3.16. Color
- Verde OTAN (Verde musgo oscuro solido) – interior antideslizamiento con tratamiento de pintura poliuretano

3.17. La oferta deberá incluir los siguientes accesorios.
- Juego Original de Tira Remolque.
- Soporte Original de Tira Tráiler.
- Bola c/Pasador de Tira Tráiler Original.
- Conjunto toma de Aire Original – Snorkel.
- Protector Original de Carter.
- Protector Original de Faros Delanteros.
- Paragolpes Original para Molinete.
- Paragolpes Original para Molinete.
- Molinete WARN POWER PLANT HD con compressor
- 1(un) Bidón p/agua de 20 litros según especificación MIL..
- 2(dos) Bidones p/combustible de reserva de 20 litros según especificación MIL.
- Redes de camuflaje.
- 6 jabalinas de 3 (tres) mts, a ser ensambladas en dos partes de 1,50 mts c/u

Esta Carrocería indefectiblemente, como requisito de trasferencia de tecnología deberá ser fabricada y montada de manera Local (Paraguay), según las indicaciones descriptas en la Licencia adquirida del Proveedor en Origen, con posibilidades de efectuar modificaciones especiales según las armas a ser montadas.* **3.18. Deberá disponer de los siguientes manuales: o Un Manual del Vehículo o Un Manual de Garantías o Una Cedula de Servicios Se deberá ofrecer una garantía real de desempeño de : o **100.000 Kilómetros o tres años**	

ITEM N° 4: Vehículo de transporte mediano, todoterreno, con tracción integral en las cuatro ruedas (4x4) configurado para uso en operaciones militares a ser empleado para Ambulancia (AMB).

ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE ACE AUTOMOTORES S.A.C.
4.1. Especificaciones técnicas del Vehículo a ser ofertado, deberá: o Acondicionado para el transporte de 10 personas (tropas) en la parte trasera o Mas un adiciona de 2 (dos) ocupantes en la parte frontal o Cumple con la Norma de Europea de Emisiones EU2 **4.2. El tipo de Motor** o Será: de 2.0 litros turbo-cargado, inyección directa, common rail (riel común), motor diesel Potencia 90kW a 3500 rpm o Con: un Torque de 390 Nm a 2000 rpm o Emisiones de escape norma EU2 **4.3. La Transmisión** o Deberá poseer : una Caja de Cambios de 6 marchas o velocidades y 1 marcha atrás con tracción permanente en las 4 ruedas o Una: caja de transferencia de dos gamas, Alta – Baja con Bloqueo de Diferencial. **4.4. El Sistema Eléctrico** o Presentar: Alternador Comercial de 150 A para 12v o Batería de 12v H8 90 A (debajo del asiento conductor) **4.5. La Refrigeración interna de cabina** o Disponer de: Aire acondicionado para la cabina Frontal y trasera. **4.6. El Chasis deberá ser** o Modelo Heavy-Duty (servicio/trabajo pesado) del tipo tubular reforzado y escalonado, chasis cuadrado o de cajón con protección removible bajo la transmisión. o Con: Protección de los componentes del Sistema de la Dirección. **4.7. Tipo de Suspensión** Frente - Eje haz vivo, del tipo de resortes helicoidales, amortiguadores hidráulicos telescópicos, barra Panhard y barra estabilizadora o Trasero - Eje haz vivo, del tipo de resortes helicoidales, resortes auxiliares co-axial, amortiguadores hidráulicos telescópicos, con marco y barra estabilizadora GVW 3500 kg o Número máximo de cargas por eje - frente 1580 kg, trasero 2200 kg	CUMPLE

COMANDO DEL E... CENTRO FINANCIERO ... UOC

4.8. Sistema de Frenos
- Presentar indefectiblemente, Sistema de Freno a Discos en las Cuatro Ruedas
- El Freno de mano sobre la Transmisión.

4.9. Dirección
- Sistema de Dirección Hidráulica-Asistida.

4.10. Neumáticos
- Tipo AT2 235/85 R16 y/o MT 7.50 x R 16
- Llantas de Acero para Trabajo Pesado 16"

4.11. Capacidad de Remolque
- Con frenos del remolque de 3500 kg

4.12. Capacidad que deberá tener fuera de ruta
- Profundidad de vadeo 500 mm (Sin Snorkel)
- Angulo de Entrada 50°
- Angulo de Salida 37°
- Angulo de Rampa 65°
- Angulo Max de ascenso/descenso 45° (100%)
- Angulo Max de Inclinación 35° (70%)

4.13. El vehículo a ser ofertado deberá poseer las siguientes dimensiones
- Distancia entre ejes 3200 mm
- Longitud total 5000 mm
- Ancho total 1700 mm (espejos excl.)
- Altura total 2000 mm
- Voladizo delantero 620 mm
- Voladizo trasero 1200 mm
- Ancho de vía delantero / trasero 1500 mm
- Distancia al suelo bajo la carrocería 300 mm
- Distancia al suelo bajo diferencial trasero 235

4.14. Detalles que debe poseer la Carrocería
- Cuerpo de Aleación de Acero Galvanizado y Aluminio de peso Ligero resistente a la corrosión.
- Cabina Simple Techo de aluninio
- 2 (dos) Asientos con tapizado especial impermeable, incluido el apoya cabezas
- Y cinturones de seguridad de tres puntos.
- Bandeja entre los Asientos Delanteros.
- Llave de Arranque y puertas independientes del tapa tanque
- Longitud del cuerpo de la Cabina desde 2300 hasta 2600 mm
- Anchura del cuerpo de la Cabina desde 1700 hasta 2000 mm
- Calentador /desempañador de 3 velocidades
- Marcadores de: Velocidad (velocímetro), Tacómetro, Nivel de Combustible,
- Temperatura del refrigerante.
- Limpia Parabrisas de 2 Velocidades con modo Intermedia.
- Inmovilizador
- Apoya Manos en el Tablero
- Parabrisas Laminado
- Espejos retrovisores
- Luces de Marcha Atrás y Anti-nieblas
- Faldones traseros

4.15. Carrocería Trasera (habitáculo ambulancia)*
- Cuenta con 2 asientos a lo largo con capacidad de 5 ocupantes en cada lado
- Sistema de Montado
  - Trasero – Atornillado a las bandas de Balata
  - Delantero – Instalados sobre un Pivote central montado.
- El Pivote Central reduce dramáticamente el stress producido entre el Chasis y la Carrocería

○ Apertura complete de los puertas traseras para un fácil acceso y descenso ○ Presionado de 2 milímetros reforzado en ángulo para protección de las luces traseras ○ Pisaderas en la puerta trasera para facilitar en ascenso o descenso, ○ Marco trasero cerrado en la parte superior y laterales con ventanas laterales tipo traga luz y conexión integrada a la cabina delantera. Con una cruz roja visible de grandes dimensiones en la parte superior y en los laterales de la carrocería trasera. ○ Debe contar con dos butacas para asiento de dos asistentes médicos con sus respectivos cinturones de seguridad. ○ Conexión de aire acondicionado en toda la cabina trasera. ○ Mamparas embutidas para guarda de material medico ○ Capacidad de evacuar a dos pacientes al mismo tiempo ○ Instrumental básico para sostenimiento de vida ○ Piso del tipo Acero antideslizante. ○ Luces y sirenas normalizadas de acuerdo a regulación vigente. ○ Rueda de auxilio montada en una base tubular sobre la cabina delantera ○ Luces y bocina sirena ○ Pintura anticorrosiva en poliuretano de color blanco en la parte interior ○ Posa pie tubular **4.16. Color** ○ Verde OTAN (Verde musgo oscuro solido) **4.17. La oferta deberá incluir los siguientes accesorios.** ○ Juego Original de Tira Remolque. ○ Soporte Original de Tira Tráiler. ○ Bola c/Pasador de Tira Tráiler Original. ○ Conjunto toma de Aire Original – Snorkel. ○ Protector Original de Carter. ○ Protector Original de Faros Delanteros. ○ Paragolpes Original para Molinete. ○ Paragolpes Original para Molinete. ○ Molinete WARN POWER PLANT HD con compressor ○ 1(un) Bidón p/agua de 20 litros según especificación MIL.. ○ 2(dos) Bidones p/combustible de reserva de 20 litros según especificación MIL. **Esta Carrocería indefectiblemente, como requisito de trasferencia de tecnología deberá ser fabricada y montada de manera Local (Paraguay), según las indicaciones descriptas en la Licencia adquirida del Proveedor en Origen, con posibilidades de efectuar modificaciones especiales según las armas a ser montadas.*	

ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE ACE AUTOMOTORES S.A.C.
Todos los Vehículos deberá disponer de los siguientes manuales en español: ○ Un Manual del Vehículo ○ Un Manual de Garantías ○ Una Cedula de Servicios **5.1. Debe ser dispuestas además** ○ 2 (dos) Manuales de la partes y componentes del vehículo con sus respectivos números seriales, en formato libro y formato digital. **5.2. Se deberá ofrecer una garantía real de desempeño de:**	CUMPLE

- **100.000 Kilómetros o tres años lo que ocurra primero.**

5.3. Garantías que deberán contener la oferta

- **Debe incluir el mantenimiento * sin costo hasta los 20.000 Kms en cada vehículo**
*Incluye: 2 Cambios de Aceite p/10.000Km con juego de Filtros,

- **1 (un) juego de Herramientas**, por cada 12 vehículos adquiridos.

- **4 (cuatro) Juegos de Pastillas de Freno** (delanteras y traseras), y 1 juego de Correas.

- **1 (un) Entrenamiento Técnico Especializado*** dictado por un Instructor de Oficial, en de Forma Local..
*Los entrenamientos pueden consistir en: Servicios de Mantenimientos, Partes Eléctricas, Partes Mecánicas, Cuidados Generales, Manejo Fuera de Carretera (Off Road). Con una duración de una semana.

- **Personal técnico del Ejército debe realizar pasantías de formación** en las instalaciones de la empresa concesionaria local.

- **Posibilidad de dar Servicio de Mantenimiento a domicilio** a grupo de unidades que se encuentren en Servicio en el Interior del País. Y siempre que la localidad lo permita y con una previa coordinación con la empresa concesionaria local.

5.4. Además todos los vehículos deberán indefectiblemente contar con:

Pintura

- Color verde mate estandarizado OTAN sin componentes anti reflectantes IR

Tratamientos y protecciones

- Todos los elementos de la carrocería deberán contar con los siguientes tratamientos:
  - baño de arena
  - desgrasado y fosfatado.
  - aplicación de estuco poliéster
  - aplicación de 2 capas de fondo y base de resina y epoxi (resina sintética flexible).
  - aplicación de masilla en poliuretano dispuesto en las juntas de las láminas (chapas).
  - el equipamiento vendrá provisto con 2 capas de pintura final de color rojo RAL 3000.
  - Todos los orificios y los ensamblajes fijados con pernos serán recubiertos con un producto de cera después de la pintura.

Varios

- Portador de rueda repuesto con cabrestante sobre el chasis y o si fuera la configuración a los costados o en la parte trasera

Molinete

- Molinete eléctrico de 12 V , colocado en la parte anterior de la cabina, con capacidad para 5400 Kg con cabo de 38 m, diámetro de 15 mm. Comando de funcionamiento con botón dentro de la cabina y comando de tierra con comando de cabo largo de 3 m.

Varios

- 2 extintores con soporta apropiado: uno a polvo (capacidad 9 Kg) y el otro a CO2 (5 Kg).
- Paragolpes trasero con tratamiento anticorrosivo.
- 2 cuñas (calces) con soporte.
- Parrillas de protección para las luces tasaras (de colores negros y extensibles, para simplificar la limpieza y el mantenimiento

- ***Los oferentes deberán indefectiblemente presentar planos de***

las estructuras y o partes a ser evaluadas como admisibles en la ponderación sobre trasferencia de tecnología, las que serán fabricadas y/o montada de manera Local (Paraguay), según las indicaciones descriptas en la Licencia adquirida del Proveedor en Origen. o ***Todos los vehículos a ser ofertados, deberán indefectiblemente de acuerdo a cada configuración ser montados en una plataforma común, pudiéndose extender en sus dimensiones de acuerdo a las especificaciones, sin que por ello sea alterada la línea de soporte, en la cual son desarrollados.***	

LOTE Nº 2

ITEM N° 1: Vehículo de transporte liviano, todoterreno, con tracción asistida según requerimiento en las cuatro ruedas (4x4), configurado para uso en operaciones militares a ser empleado como Puesto del Estado Mayor – Plana Mayor Móvil (PMM). (DC)

ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE ACE AUTOMOTORES S.A.C.
1.1. Especificaciones del Vehículo o Deberá: tener la capacidad para el trasporte de 5 ocupantes en la cabina y una capacidad de carga de 750 Kilos o más en la carrocería. o Cumplir con la Norma de Europea de Emisiones EU2 **1.2. Capacidades y características del motor** o De : 2.8 litros turbo-cargado, inyección directa, motor diesel Potencia 90kW a 3500 rpm o Con un Torque de 350 Nm a de 1600 hasta 2000 rpm o Emisiones de escape norma EU2 **1.3. La Transmisión** o Deberá poseer : una Caja de Cambios de 5 marchas o velocidades y 1 marcha atrás con tracción asistida en las 4 ruedas (4 x 4) o Una: caja de transferencia de una gama, sin Bloqueo de Diferencial. **1.4. El Sistema Eléctrico** o 24 volt o Presentar: Alternador Comercial de 120 A para 12v o 2 (dos) Batería de 12v de 55 AM **1.5. La Refrigeración interna de cabina** o Disponer de: Aire acondicionado para la cabina. **1.6. El Chasis deberá ser** o Del tipo con Puntales con traviesas de perfil rectangular o Con largueros de perfil rectangular con travesaño. Reforzado, perfil tipo escalera en acero de alta resistencia. o Con: Protección de los componentes del Sistema de la Dirección. **1.7. Tipo de Suspensión** o Frente - Eje rígido, amortiguadores hidráulicos telescópicos de doble acción, Barras longitudinales y transversales con barra Panhard o Trasero – Eje rígido, amortiguadores hidráulicos telescópicos de doble acción, Barras longitudinales y transversales con barra Panhard o Elásticos del tipo helicoidal **1.8. Sistema de Frenos**	**NO CUMPLE**

- Presentar Sistema de Freno a Discos/tambor servoasistida
- El Freno de mano /palanca mecánica con cable/trasera.

1.9. Dirección
- Sistema de Dirección Hidráulica-Asistida.

1.10. Neumáticos
- Tipo AT2 235/85 R16 y/o MT 7.00 x R 16
- Llantas de Acero para Trabajo Pesado 16"

1.11. Capacidad de Remolque
- Con frenos del remolque de 3500 kg

1.12. Capacidad que deberá tener fuera de ruta
- Profundidad de vadeo desde 500 mm (Sin Snorkel)
- Angulo de Entrada 60°
- Angulo de Salida 35°
- Angulo de Rampa 60°
- Angulo Max de Inclinación 30%

1.13. El vehículo a ser ofertado deberá poseer las siguientes dimensiones
- Distancia entre ejes 3200 mm
- Longitud total 5000 mm
- Ancho total 2200 mm (espejos excl.)
- Altura total 2000 mm
- Ancho de vía delantero / trasero 1600 a 2000 mm

1.14. Detalles que deberá disponer el habitáculo o cabina delantera
- Doble Cabina Techo de vinilo de alta resistencia y duración, con panel de visión frontal hacia la cabina, Opcional con visión lateral y Trasera, con posibilidad de abertura en parte trasera
- Cuerpo y Caja de Carga en Aleación de Acero Galvanizado resistente a la corrosión.
- Puertas Frontales y traseras removibles de una pieza con levanta ventanillas manuales
- 2 (dos) Asientos con tapizado de vinilo, incluido él apoya cabezas 1(un) Asiento trasero con tapizado de vinilo con apoya cabezas y cinturones de seguridad de tres puntos. *(*Posible eliminación de asiento central con colocación de Porta Armas Central)*
- Jaula antivuelco interior de alta resistencia.
- Paragolpes delanteros de alto impacto.
- Llave de Arranque y puertas independientes del tapa tanque
- Longitud del cuerpo de la Cabina desde 2800 hasta 3.500 mm
- Anchura del cuerpo de la Cabina desde 1700 hasta 2.000 mm
- Marcadores de: Velocidad (velocímetro), tacómetro, Nivel de Combustible,
- Temperatura del refrigerante.
- Limpia Parabrisas de 2 Velocidades con modo Intermedia.
- Apoya Manos en el Tablero
- Viseras para el Sol
- Parabrisas Laminado
- Espejos retrovisores
- Luces de Marcha Atrás y con luces delanteras de aproximación.
- Faldones traseros
- Posa pie tubular

1.15. La Carrocería Trasera será para
- Transporte de cargas ligeras y/o bagajes
- Deberá poseer una Carpa de Vinilo de Alta Duración y resistencia, removible, color negro y/o verde musgo del tipo militar,
- Porta rueda de auxilio y Porta Jerry Cans (Bidones) de Combustible y/o Agua bidones de metal según especificación MIL.
- Pintura anticorrosiva en poliuretano en la parte interior trasera

1.16. Color

o Verde OTAN (Verde musgo oscuro solido) **1.17. La oferta deberá incluir los siguientes accesorios.** o Juego Original de Tira Remolque. o Soporte Original de Tira Tráiler. o Conjunto toma de Aire Original – Snorkel. o Protector Original de Faros Delanteros. o Paragolpes Original para disposición de Molinete. o 1(un) Bidón p/agua de 20 litros según especificación MIL.. o 2(dos) Bidones p/combustible de reserva de 20 litros según especificación MIL. o Molinete con compressor o Redes de camouflage o 6 jabalinas de 3 (tres) mts, a ser ensambladas en dos partes de 1,50 mts c/u **. Deberá disponer de los siguientes manuales:** o Un Manual del Vehículo o Un Manual de Garantías o Una Cedula de Servicios Se deberá ofrecer una garantía real de desempeño de : o **100.000 Kilómetros o tres años lo que ocurra primero**	

ITEM N° 2: Vehículo de transporte liviano, todoterreno, con tracción asistida según requerimiento en las cuatro ruedas (4x4), configurado para uso en operaciones militares a ser empleado como Transporte de Tropa y Carga Ligera (TT), cabina simple.

ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE ACE AUTOMOTORES S.A.C.
2.1. Especificaciones del Vehículo o Deberá: tener la capacidad para el trasporte de 5 ocupantes en la cabina y una capacidad de carga de 750 Kilos en la carrocería. o Cumplir con la Norma de Europea de Emisiones EU2 **2.2. Capacidades y características del motor** o De : 2.8 litros turbo-cargado, inyección directa, motor diesel Potencia 90kW a 3500 rpm o Con un Torque de 350 Nm a de 1600 hasta 2000 rpm o Emisiones de escape norma EU2 **2.3. La Transmisión** o Deberá poseer : una Caja de Cambios de 5 marchas o velocidades y 1 marcha atrás con tracción asistida en las 4 ruedas (4 x 4) o Una: caja de transferencia de una gama, sin Bloqueo de Diferencial. **2.4. El Sistema Eléctrico** 12 volt Presentar: Alternador Comercial de 120 A para 12v 1 (una) Batería de 12v 70 A **2.5. La Refrigeración interna de cabina** o Disponer de: Aire acondicionado para la cabina. **2.6. El Chasis deberá ser** o Del tipo con Puntales con traviesas de perfil rectangular o Con largueros de perfil rectangular con travesaño. Reforzado, perfil tipo escalera en acero de alta resistencia. o Con: Protección de los componentes del Sistema de la Dirección.	**NO CUMPLE**

2.7. Tipo de Suspensión
- Frente - Eje rigido, amortiguadores hidráulicos telescópicos de doble accion, Barras longitudinales y transversales con barra Panhard
- Trasero – Eje rigido, amortiguadores hidráulicos telescópicos de doble accion, Barras longitudinales y transversales con barra Panhard

2.8. Sistema de Frenos
- Presentar Sistema de Freno a Discos/tambor servoasistida
- El Freno de mano /palanca mecánica con cable/trasera.

2.9. Dirección
- Sistema de Dirección Hidráulica-Asistida.

2.10. Neumáticos
- Tipo LT265/75 R16 y/o MT 7.00 x R 16
- Llantas de Acero para Trabajo Pesado 16"

2.11. Capacidad de Remolque
- Con frenos del remolque de 3500 kg

2.12. Capacidad que deberá tener fuera de ruta
- Profundidad de vadeo desde 500 mm (Sin Snorkel)
- Angulo de Entrada 60°
- Angulo de Salida 35°
- Angulo de Rampa 60°
- Angulo Max de Inclinación 30%

2.13. El vehículo a ser ofertado deberá poseer las siguientes dimensiones
- Distancia entre ejes 3200 mm
- Longitud total 5000 mm
- Ancho total 2200 mm (espejos excl.)
- Altura total 2000 mm
- Ancho de vía delantero / trasero 1600 a 2000 mm
- Distancia al suelo bajo diferencial trasero 235

2. 14. Detalles que deberá disponer el habitáculo o cabina delantera
- Cabina Doble Techo Duro
- Cuerpo de Aleación de Acero Galvanizado resistente a la corrosión.
- Puertas Frontales de cuatro pieza con levanta vidrios manuales
- 2 (dos) Asientos con tapizado de vinilo, incluido el apoya cabezas
- Y cinturones de seguridad de tres puntos.
- Llave de Arranque y puertas independientes del tapa tanque
- Longitud del cuerpo de la Cabina desde 2300 hasta 2600 mm
- Anchura del cuerpo de la Cabina desde 1700 hasta 2000 mm
- Paragolpes delanteros de alto impacto
- Calentador /desempañador de 3 velocidades
- Marcadores de: Velocidad (velocímetro), tacómetro, Nivel de Combustible,
  Temperatura del refrigerante.
- Limpia Parabrisas de 2 Velocidades con modo Intermedia
- Apoya Manos en el Tablero
- Viseras para el Sol
- Parabrisas Laminado
- Espejos retrovisores
- Luces de Marcha Atrás y de luces delanteras de aproximación.
- Faldones traseros
- Posa pie tubular

2. 15. Detalles de la Carrocería Trasera (P/Transporte de tropas)
- Deberá contar: con 2 asientos a lo largo con capacidad a lo largo de la carrocería para transporte de personas.